

PLAN DE LECTURA



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN ORAL

CEIP JESÚS MAESTRO



PONFERRADA
(LEÓN)

1. PUNTO DE PARTIDA.

En nuestro Centro consideramos que el desarrollo del hábito lector y la competencia lingüística son necesarios para que nuestro alumnado se acerque a los libros, pero considerando ésta como el vehículo para alcanzar cualquier otro tipo de conocimiento.

Los hábitos lector y escritor, no se consiguen exclusivamente en la escuela o en el hogar, sino que se desarrollan a lo largo de toda la vida, por lo que es esencial **atraerlos hacia la lectura desde edades muy tempranas**, y ayudarlos a que ese acercamiento se consoliden más allá de la época escolar. Si creamos en ellos el hábito lector será una herramienta muy poderosa para aprender a aprender sobre cualquier tema o conocimiento que pueda interesarles.

Nos proponemos conseguir uno de los objetivos más importantes:

“fomentar el hábito lector en nuestros/as alumnos/as y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.”

2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO.

Nuestro Centro se encuentra situado en Cuatrovientos, un barrio de la localidad de Ponferrada. Fue construido en 1970, siendo en el curso escolar 1971/1972 cuando comenzó a funcionar. Es un Centro de línea uno, aunque tenemos varios grupos que han sido desdoblados por razones de matrícula. Actualmente consta de 3 aulas de E. Infantil y 9 de E. Primaria.

Es un barrio de origen obrero, en el que la mayoría de las familias trabajan los dos cónyuges, siendo su población bastante joven.

Cuenta con un centro cívico, centro médico, un parque y varios comercios, que serán de utilidad como herramienta para acercarnos a determinados

conocimientos siempre que se pueda, así como se realiza en ellos algunas actividades complementarias del centro.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES DEL CENTRO.

A) Relación entre el claustro de profesores/as.

Nuestro claustro está compuesto por 26 profesores/as, de los cuales 18 permanecen toda la jornada escolar y el resto son compartidos con otros centros del entorno. Al ser un claustro no muy numeroso, el clima es familiar y las relaciones son buenas. Se establece semanalmente una reunión de ciclo para tratar en común temas metodológicos, instrumentos de evaluación, así como cuantos aspectos se consideren necesarios para el buen funcionamiento y la coordinación entre cada uno de los cursos.

B) Relación con las familias y el entorno

Si algo destacamos de las familias de nuestro colegio, es su participación y colaboración en las actividades que proponemos desde el Centro. Se encuentran muy integradas en la organización y funcionamiento de nuestro Centro, especialmente en el desarrollo de algunas de las actividades complementarias como Samaweek y día del deporte entre otros.

Igualmente, las familias organizan sus propias actividades para el alumnado a través de 2 asociaciones: La AMPA y el Club Deportivo.

C) Relación con la administración Educativa

La relación con la Inspección es muy positiva y se lleva a cabo en un clima de confianza y cordialidad, estando siempre informado el mismo sobre cualquier cambio que se produce en el centro, y teniendo una buena comunicación bidireccional sobre cualquier asunto que se trate.

D) Relación con la Administración Municipal y Diputación

Nuestro alumnado participa en las actividades programadas por el Ayuntamiento como la Campaña escolar de natación o educación vial en años anteriores, La escuela va al teatro, etc....Así como con la Diputación de León a través de la participación de la Campaña de nieve, o la de Consumo de frutas en el colegio.

E) Relación con otras entidades

El Centro mantiene buena relación con el CFIE, realizando cada año varios cursos de formación. Este curso y el próximo nos hemos inscrito en un plan de formación de centro relacionado con gamificación en el aula a través de las TIC.

Colabora con la Policía Municipal de Ponferrada, realizando visitas a sus instalaciones, participando en actividades de Educación Vial, y charlas al alumnado y familias.

También con el Hospital del Bierzo, realizando cursos de primeros auxilios tanto para alumnado como para el profesorado.

Participamos en la semana de cine de la ciudad de Ponferrada asistiendo todo el centro al cine La DEHESA a varias de sus ,proyecciones.

Realizamos actividades deportivas con el alumnado de TAFAD del Instituto de Camponaraya, en el último año además incluyendo como medida de inserción e integración a los alumnos del centro de educación especial Bergidum de Fuentesnuevas.

4. RECURSOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.

Nuestro Colegio cuenta con biblioteca de aula en cada una de las clases, así como la biblioteca de Centro. Cada año se hace un gran esfuerzo para adquirir nuevos libros y colecciones.

Durante todo el año, tenemos puesta en marcha la actividad “Libera tu libro”, a través de la cual tanto las familias como el alumnado pueden donar libros y cuentos para formar parte de nuestra biblioteca.

Las personas responsables de la biblioteca han iniciado la actualización de los datos en el programa para poder tener en la base de datos todos los libros catalogados.

Además, a lo largo del curso se realizan varias actividades relacionadas con el fomento de la lectura como son el KAMISHIBAI, cuentacuentos, etc.

El curso pasado se llevó a cabo una salida a la biblioteca municipal de Ponferrada en la cual los alumnos del primer ciclo pudieron visitar sus instalaciones, adquirir el carnet y conocer todos los recursos que tienen a su

disposición.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Este Plan está elaborado conforme a lo establecido en la **Orden EDU/351/2016, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.**

- 1- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- 2- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- 3- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- 4- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- 5- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos, en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- 6- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

6. DESTINATARIOS DEL PLAN.

Este Plan está diseñado para todo el alumnado del Centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria.

7. COMPETENCIAS BÁSICAS.

La importancia de la lectura es clave en cada una de las áreas que conforman el currículo de la educación infantil y primaria además de un objetivo en sí misma, así como una herramienta esencial para la adquisición de cada una de las competencias recogidas en el currículo.

La nueva ley de educación **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)**, fija el marco para el desarrollo de un nuevo modelo de currículo

acorde con la adquisición de competencias, que sea abierto y flexible al servicio de la educación inclusiva y que valore la diversidad.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha empezado a trabajar en ese nuevo currículo y en su elemento central, el Perfil de Salida de la Educación Básica que identifica las competencias clave que todos los alumnos y alumnas deben haber adquirido y desarrollado al término de la educación obligatoria.

Estas competencias emanan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE para la educación básica.

Según lo anteriormente expuesto, el nuevo currículo garantizará la formación integral de los estudiantes en su esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, y constará de ocho competencias clave:

✓ **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Conlleva movilizar de forma consciente, el conjunto de saberes, destrezas, y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos de forma oral y escrita en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas.

✓ **PLURILINGUE**

Implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

✓ **MATEMÁTICAS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA (STEM)**

Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

✓ **DIGITAL**

Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

✓ **PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

✓ **CIUDADANA**

Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como

en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

✓ **EMPREDEDORA**

De creatividad e iniciativa, implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros.

✓ **CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES**

Implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad

Pretendemos a través de este Plan, colaborar en la adquisición de todas y cada una de las competencias.

8. OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

Partimos de la legislación vigente en este caso: el **DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.**

Objetivos: 1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta.

3. Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4. Comprender y responder, de forma verbal y no verbal, a producciones orales en lengua extranjera, asociadas a tareas usuales de aula y con abundante apoyo visual.

5. Iniciarse en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos y motivadores, utilizando una entonación y ritmo adecuados. Descubrir la funcionalidad del texto escrito.

6. Identificar las palabras dentro de la frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.

7. Iniciarse en la escritura de palabras o frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y posición adecuada al escribir.

8. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

9. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.

10. Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.

11. Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales. Reproducir con ellos juegos sonoros, tonos, timbres, entonaciones y ritmos con soltura y desinhibición.

12. Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.

13. Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en la lengua extranjera.

Actualmente ya publicado el **DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil** en la Comunidad de Castilla y León.

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

14.) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

15.) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

16.) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia,

ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

9. OBJETIVOS Y CONTENIDOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Igualmente nos basamos en la legislación vigente: **DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.**

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos

de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el **artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, y además los siguientes:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos. Para alcanzar con éxito estas destrezas se necesita obtener información para asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla atendiendo a un contexto y finalidad concretos. Asimismo, la adquisición de la competencia comunicativa incluye un acercamiento al hecho cultural y literario a través de la lectura y la comprensión de textos literarios.

La competencia en comunicación lingüística es una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. El centro educativo debe ser la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca

escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

Los contenidos se estructuran en los siguientes **BLOQUES DE CONTENIDO**:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa concreta, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Se potenciarán las actividades de comunicación oral referidas a la comprensión y resumen de textos orales, el aumento de los tiempos de escucha atenta y las exposiciones orales de diferente tipo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

Se pretende conseguir que el alumno produzca una gran diversidad de textos escritos apropiados a cada contexto y tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Se pretende hacer una reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, sin utilizar estos conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos sino para servir de base para el uso correcto de la lengua. Se trata de conocer las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que

fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

Bloque 5. Educación Literaria.

Se pretende hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de fragmentos y obras completas, en ambos casos, escritas por mujeres y hombres, que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

Concretamos los contenidos a trabajar en cada uno de los BLOQUES DE CONTENIDOS anteriormente explicados en brevedad, desde el área de Lengua:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR CONTENIDOS

- Situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad del aula (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas (asambleas, debates, dilemas, encuestas y entrevistas), utilizando un discurso ordenado y coherente.

- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada, lenguaje no sexista ni estereotipado para evitar juicios de valor y prejuicios racistas, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.

- Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.

- Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.

- Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el

interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios.

- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

- Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

CONTENIDOS

- Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.

- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos.

- Comprensión de textos según su tipología: textos propios de las situaciones cotidianas de relación social, textos procedentes de los medios de comunicación social y de Internet, textos del ámbito escolar.

- Lectura de distintos tipos de texto en cualquier soporte: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos y literarios.

- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

- Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.

- Selección de libros según el gusto personal.

- Plan lector.

- Uso de diferentes tipos de bibliotecas para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Conocimiento y respeto por las normas de funcionamiento.

- Utilización dirigida de las TIC (buscadores, foros, páginas infantiles y

juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

CONTENIDOS

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario y estructura), redacción del borrador, evaluación.
- Revisión y mejora del texto.
- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (estructura y organización recursos lingüísticos específicos) para su aplicación en la composición de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.
- Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos, como medio para garantizar una comunicación fluida, clara y como herramienta de búsqueda de expresividad y creatividad.
- Dictados.
- Plan de escritura.
- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS

- Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).

Características y uso de cada clase de palabra.

- Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.
- Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto. Tipos de enunciados y textos. Diptongos e hiatos.
- Vocabulario: - Sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Palabras primitivas, derivadas, simples y compuestas. Familias de palabras. Campo semántico. Campo léxico. Eufemismos y palabras tabú. Sentido literal y sentido figurado. Gentilicios. Siglas y abreviaturas. - Uso eficaz del diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.
- Ortografía. Utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
- Las relaciones gramaticales.
 - Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.
 - Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado, complementos verbales.
 - Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua.
 - Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje.
- La comunicación. El lenguaje y las lenguas.

10. ACTIVIDADES

Durante el presente curso escolar y en relación con nuestro PAT, el Plan de

lectura se basará cada trimestre en el desarrollo de un valor. Podrá realizarse a través de lecturas relacionadas con ese valor, visionado de cortos o películas, realización de un mural en el hall del centro y/ u otras actividades a realizar en las aulas.

ACTIVIDADES DISEÑADAS	AULAS QUE PARTICIPAN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Biblioteca de aula: En cada aula hay un rincón dedicado a la lectura de cuentos y libros.	TODO EL CENTRO	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Cuentacuentos: El alumnado lleva cuentos a su casa, los prepara y los cuenta a sus compañeros/as de clase.	EDUCACIÓN INFANTIL	PROFESORADO/FAMILIAS	DURANTE UN MES
Introducción al kamishibai. Cuentacuentos	INFANTIL Y PRIMARIA	RESPONSABLE	TODO EL CURSO
Cuentos clásicos/populares: Se trabajan los cuentos realizando diferentes actividades sobre ellos, con diferentes técnicas plásticas.	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Taller de poesía: Se aprenden y conocen poesías de diferentes autores/as.	TODO EL CENTRO	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Lectura en clase: Se dedica tiempo en exclusividad a la lectura individual, e el área de Lengua Castellana y Literatura.	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO: 30MINUTOS DIARIOS

Préstamo de libros: Se realiza el intercambio en la biblioteca del centro.	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Cine-fórum: Visualización de cortos y películas relacionadas con el	TODO EL CENTRO	PROFESORADO	TODO EL CURSO

valor a desarrollar en cada trimestre.			
Lecturas on line: A través de diferentes páginas, utilizando las PDI o los miniportátiles en el caso de 5º y 6º de E.P	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Lecturas de capítulos de libros y comentarios de los mismos: Para conmemorar el día del libro.	TODO EL CENTRO	PROFESORADO	DÍA DEL LIBRO
Celebración del día de las bibliotecas, 24 octubre:	TODO EL CENTRO	COORDINADORA	DÍA DE LAS BIBLIOTECAS
Teatro: Cada trimestre se realizarán obras de teatro en las que el alumnado será el protagonista o asistirá a ver alguna obra de sus compañeros compañía teatral.	TODO EL CENTRO	PROFESORADO EN EL TEATRO BERGIDUM LA EMPRESA RESPONSABLE ASISTENCIA A MUSICAL EN TEATRO DE ASTORGA	A LO LARGO DE TODO EL CURSO

Decoración y ambientación de la biblioteca: Según la temática del momento.	TODO EL CENTRO	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Libera tu libro: Actividad en la que el alumnado dona libros procedentes de sus casas para la biblioteca.	TODO EL CENTRO	FAMILIAS/PROFESORADO	TODO EL CURSO
Lectómetros: Actividad en la que se refleja el número de libros leídos por el alumnado de un aula.	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO
Visita de escritores/as: Charla en la que el alumnado puede	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESORADO	DURANTE EL CURSO

interactuar con un escritor/a.			
Cuentacuentos Las familias del centro acuden a contar cuentos al alumnado.	TODO EL CENTRO	FAMILIAS/PROFESORADO	TODO EL CURSO
Actualización del blog de la biblioteca.	TODO EL CENTRO	RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA	TODO EL CURSO

11. RECURSOS DEL PLAN.

A) RECURSOS HUMANOS:

- Profesorado del centro.
- Familias.
- Cuentacuentos y escritores/as.

- Otras instituciones: Biblioteca Municipal.
- Compañía de teatro y compañía realizadora del musical.

B) RECURSOS MATERIALES:

- Bibliotecas de aula.
- Biblioteca del Centro.
- Libros y cuentos.
- Material fungible.
- PDI y ordenadores.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Será función de la coordinadora del Plan:

- Elaborar el Plan en colaboración con los equipos docentes de cada uno de los ciclos educativos.
- Supervisar su correcto desarrollo.
- Impulsar iniciativas y proyectos propuestos por el profesorado para la dinamización de la biblioteca.
- Elaborar los informes de evaluación inicial y final de dicho plan.

Dicha evaluación del Plan se realizará en cada curso escolar, valorando el grado de consecución de los objetivos previstos y recogiendo propuestas de mejora para el siguiente curso. Se desarrollará siguiendo el modelo recogido en el Anexo perteneciente al Plan de fomento de la lectura y en centros educativos de Castilla y León.